

GARANTIA EXTENDIDA

Teléfonos: 22959898, Costa Rica
Fuera de USA Gratuito 001-312-935-3605,
En USA Gratuito: 1-888-517-8319

Beneficiarios

Titulares y adicionales:

Artículos que cuentan con cobertura

- La mayoría de los artículos nuevos comprados totalmente con la Tarjeta American Express Dúal CREDOMATIC – Price Smart, que cuenten con:
 1. Garantía de fábrica original escrita válida en el país donde se realizó la compra,
 2. Garantía de marca de un año o menos.
- Para los artículos que se encuentran dentro de la cobertura, Garantía Extendida duplica el período de duración de la garantía hasta un máximo de un año adicional. Sin embargo, no se aplicará cobertura en aquellos casos en que los períodos de las garantías antes mencionadas sean superiores a un año.
- Garantía Extendida no abonará más que el monto facturado a la Tarjeta American Express hasta un máximo de \$5,000, lo que sea menor.

Condiciones para Acceder a la Cobertura

El Beneficiario deberá haber abonado el artículo en su totalidad con la Tarjeta American Express dúal CREDOMATIC Price Smart

Reclamos

El Beneficiario deberá comunicarse a la Unidad de Seguros y Servicios para iniciar el proceso de reclamos tan pronto como sea posible, preferentemente dentro de los 30 (treinta) días posteriores al hecho. Un representante responderá todas las preguntas que el beneficiario pudiera tener y le enviará el formulario correspondiente.

El Beneficiario deberá completar y enviar el formulario mencionado y adjuntar los documentos pertinentes requeridos por la compañía de seguros tal como:

- Resumen de la cuenta American Express donde aparezca que el artículo en cuestión ha sido abonado con la Tarjeta American Express Dúal CREDOMATIC - Price Smart en su totalidad.
- Recibo de pago
- Factura detallada de compra del artículo en cuestión
- Garantía original de artículo
- Otros documentos adicionales que la compañía de seguros pueda requerir.

PROTECCIÓN DE COMPRAS

Teléfonos: 22959898, Costa Rica
Fuera de USA Gratuito 001-312-935-3605,
En USA Gratuito: 1-888-517-8319

Beneficiarios

Titulares y adicionales.

Descripción de la Cobertura

Se indemnizará a los Beneficiarios por todo daño o hurto físico directo que sufran los artículos adquiridos únicamente para uso personal con la Tarjeta American Express Dúal CREDOMATIC - Price Smart, siempre y cuando el hecho ocurra dentro de los 90 (noventa) días posteriores a la fecha de compra. La cobertura se limita al costo del artículo hasta USD 1,000 por incidente y a un total de USD 5,000 por año.

La cobertura por artículos dañados o robados que se encuentren compuestos de un par o set, se limitará al costo de la parte correspondiente. Sin embargo, en caso de que el artículo no pueda ser usado, reemplazado o reparado en forma individual se cubrirá el costo del par o set.

Condiciones para Acceder a la Cobertura

El Beneficiario deberá haber abonado el artículo en su totalidad con la Tarjeta American Express Dúal CREDOMATIC - Price Smart

Reclamos

El Beneficiario deberá comunicarse a la Unidad de Seguros y Servicios para iniciar el proceso de reclamos tan pronto como sea posible, preferentemente dentro de los 30 (treinta) días posteriores al hecho. Un representante responderá todas las preguntas que el Beneficiario pudiera tener y le enviará el formulario correspondiente.

El Beneficiario deberá completar y enviar el formulario mencionado y adjuntar los documentos pertinentes requeridos por la compañía tal como:

- Resumen de la cuenta American Express donde aparezca que el artículo en cuestión ha sido abonado con la Tarjeta American Express Dúal CREDOMATIC - Price Smart en su totalidad.
- Recibo de pago
- Factura detallada de compra del artículo en cuestión
- Denuncia policial, si es aplicable
- Prueba de seguro primario, si es aplicable
- Otros documentos adicionales que la compañía de seguros pueda requerir.